

numo, siempre y quando se lo permitamos sud que
brantos; Y mediante lo informado a este Ayunta-
miento, acerca de la aptitud y conocimiento en el mun-
to del Titulo D. Josef Dimenez, y su arreglada
conducta, lo nombra por tal Prox. de la mesta
a fin de que asista al inmediato reparto de las
llaves, como le corresponde, y practique todo lo de-
mas a este fin encargo; A cuyo efecto se entera-
ra de esta Resolucion, librandole Testimonio de
ella, para los efectos q^o le combenga.

Memoria de los Cab.
de Mexico

Diez Memorias de Ignacio Enxero, y Conxorte,
representando al Sr. Intendente, estan constitui-
dos por un ejercicio de Tabernero, en la Venta de Ri-
no a este p^o y que habiendoles señalado ultima-
mente el precio del quaxtillo a diez y seis m^o. co-
pimentamos muchos quebrantos, por no ser corres-
pondte al q^o les queda la axora, y concluyen su-
plicando a su Sr. Intendente adaptas la providen-
cia correspondte y propia de su justificacion p^o el
arreglo de dho precio: De cuya pretension, se ente-
ra el Ayuntamiento y tambien del Decreto puesto
de marxen por dho Sr. Intend^{te} p^o que pare a
esta Ciudad, y acuerde lo mas combeniente. Y asi-